

31/03/2021 - 13:08

## **Benidorm refuerza el dispositivo informativo de las playas con el personal del programa ECOVID**

Benidorm refuerza el dispositivo informativo de las playas con el personal del programa ECOVID. Del 1 al 5 de abril serán alrededor de 40 personas distribuidas en Levante, Poniente y Mal Pas.



Coincidiendo con los días centrales de Semana Santa, el Ayuntamiento de Benidorm va a reforzar el dispositivo dispuesto para las playas incorporando al mismo al personal del programa ECOVID, que “se encargará fundamentalmente de tareas de información a los usuarios”, según ha indicado hoy el alcalde, Toni Pérez. De este modo, “desde mañana, 1 de abril, hasta el día 5 alrededor de 40 personas, claramente identificadas, atenderán a los usuarios en las playas de Levante, Poniente y Mal Pas”; unos arenales “que desde que se inició el mes están parceladas siguiendo el modelo de ‘playas seguras’ que ya funcionó con muy buenos resultados el pasado”.

Toni Pérez ha incidido en que este personal “se encargará de informar a los usuarios sobre la operativa de las playas y la normativa sanitaria en vigor”, y “se suma a los recursos humanos dispuestos por la empresa concesionaria de la gestión integral de las playas, y a los efectivos de la Policía Local, que durante estos días cuenta con un dispositivo especial en toda la ciudad”.

El alcalde ha recordado que las parcelas de las playas disponen de 16 metros cuadrados (4x4 metros) para asegurar la distancia física y la observancia personal de las medidas sanitarias; y ha detallado que, durante los días centrales de Semana Santa, el servicio de vigilancia y salvamento está formado por 19 efectivos e incluye embarcación y ambulancia. Además, al hay un refuerzo de la limpieza a pie de playas y calas en turnos de mañana y tarde complementando el habitual servicio nocturno.

Toni Pérez ha recalcado que “desde el 1 de marzo nuestras playas están preparadas para la reactivación de la movilidad y la actividad turística, que en esta Semana Santa está limitada a los residentes en la Comunidad Valenciana”. No obstante, “cuando modulamos el funcionamiento de las playas para los meses de marzo y abril preparamos un dispositivo de máximos, con previsión de que la afluencia de personas de otras Comunidades Autónomas fuera posible; un dispositivo que vamos a mantener en los mismos términos a pesar de saber que la llegada de turistas no va a ser la de otros años por estas fechas”.

### **Normativa de uso de la playa de Benidorm**

Además de atender a la normativa dictada por el Gobierno de España sobre el uso de la mascarilla, al igual que el año pasado, el Ayuntamiento ha dispuesto normas de uso de la playa. Cada parcela de 4x4 metros podrá ser ocupada por un máximo de 4 personas, 5 si una de ellas sea menor de 6 años. Las parcelas colindantes no se pueden invadir y el acceso a la zona de baño se realiza por los pasillos delimitados. En todo momento, hay que guardar la distancia de seguridad de 1,5 metros con el resto de usuarios en las zonas de paso y baño, así como en los lavapiés. Las zonas de juego infantiles y las deportivas para la práctica de voleibol playa y fútbol playa están habilitadas.

---

**Source URL:** <https://benidorm.org/comunicacion/en/node/65657>